

ACTA N° 2007-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de noviembre de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Prof. Gabriel Gómez en representación de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales Marisela Granito; del Decanato de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmernaes; del del Representante Profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Rubén Jaimes; del Representante Profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; Carlos González; del Representante Estudiantil, bachiller Alessandro Trigilio; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-17
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Creación de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional
- V. Modificación Sustancial al Plan de Estudios de la Carrera de Organización Empresarial
- VI. Informe de Servicio Comunitario del Decanato de Extensión
- VII. Normativa para profesor visitante
- VIII. Asuntos delegados
 - a. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - b. Solicitudes de ingreso por equivalencia Sede del Litoral
 - c. Solicitud de reingreso
 - d. Solicitud de reválida de título
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA

Fue aprobada el acta N° 2007-17.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

Dio la bienvenida al profesor Gabriel Gómez quien asiste en representación de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Marisela Granito, quien se encuentra fuera del País cumpliendo compromisos académicos.

1. **Lineamiento 2: Fortalecimiento de las políticas de información de la USB.**

Hizo referencia a una información ofrecida, *-la cual se anexa a esta acta-* y que ese refiere a “Posible reprogramación del Trimestre septiembre – diciembre 2007. Manifestó que en la propuesta se plantean distintos escenarios de fechas de calendario para el caso en que se decida postergar el final del trimestre en curso, resaltando la manera en que se afectarían los subsiguientes períodos.

2. **Lineamiento 2: Estímulo al Desempeño Estudiantil:**

En el marco de la celebración del Día del Estudiante, el día de ayer, el Centro de Estudiantes realizó un Acto de Reconocimiento Académico a los mejores 30 estudiantes de las cohortes 02, 03 y 04. Durante el evento se proyectaron dos (2) videos: el primero analizando el tema de los premios a través de “los valores de la USB”, los cuales fueron tratados a partir de una serie preguntas a los estudiantes como; ¿Qué opinan de éste premio? ¿Qué mensaje le daría al estudiante seleccionado para el Premio?, cuyas respuestas fueron de felicitaciones y elogios para los compañeros. El segundo video respondía a las preguntas ¿Qué es un valor?, ¿Cuál es el valor más importante?. Igualmente los estudiantes dieron demostraciones de conocer sobre el tema. La Vicerrectora resaltó la manera cómo los estudiantes supieron organizar un acto con contenido estrictamente académico dentro de un clima de tantas expectativas como el que se está viviendo. Finalmente la Vicerrectora cerró el evento reforzando el mensaje sobre valores de la USB y el de que la “violencia no se puede combatir con violencia”, recalando que tenemos líderes estudiantiles suficientemente maduros en los cuales podemos confiar.

3. **Lineamiento 10: Contribución al logro de una sociedad democrática.**

Invitó cordialmente al Tercer Foro sobre la Reforma Constitucional el cual se realizará mañana jueves 22 a las 9:00 a.m. en el Paraninfo. En esta oportunidad el tópico a tratar es “Venezuela después de la Reforma: Perspectivas sobre el futuro”. El evento estará coordinado por el profesor Daniel Varnagy y contará con la participación del Dr. José Antonio Gil Yépez, Presidente de DATANALISIS; Dr. Ricardo Combellas, profesor de la UCV, Ex Constituyente; Dr. Fernando Bianco, Presidente del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano; y el Sr. Ismael García, Diputado ante la Asamblea Nacional por el Partido PODEMOS.

4. Dio a conocer que para el día martes 27 de noviembre se ha solicitado la participación del General Raúl Isaías Baduel, para tratar aspectos referentes a la Reforma Constitucional. La invitación se realizará oportunamente.
5. Informó que ha recibido una comunicación sobre las estadísticas trimestrales de los Servicios y Procesos de la Biblioteca Central, correspondientes al II y III trimestre 2007. Indicó que las personas que están interesadas en recibir toda la información pueden solicitarla a través de Secretaría.
6. Participó a los Consejeros que el día de hoy viajará a la Isla de Margarita, específicamente hasta el Valle del Espíritu Santo, en donde se realizará la última reunión anual del Núcleo de Vicerrectores Académicos del año. La misma será presidida por ella, motivo por el cual no podrá asistir a la reunión ordinaria del CNU pautada para el día de mañana.

7. Dio a conocer que durante su asistencia a la Conferencia Anual de la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación en el Caribe, la cual se llevó a cabo en la Universidad de Puerto Rico, sede de Mayagüez, la pasada semana, se aprobaron acuerdos de movilidad con las Universidades del área del Caribe y los 11 recintos de esta Universidad manifestaron su interés en suscribir un convenio marco con la USB. Así mismo comunicó que distribuirá a diferentes instancias el material recopilado durante el evento. Manifestó la conveniencia de que nuestra Institución siga asistiendo a estas reuniones.

Informe del Secretario

El profesor Alejandro Teruel, Secretario de la USB, dio a conocer los siguientes aspectos.

1. Participó a los Consejeros haber asistido, representando a las Autoridades, a un Acto de Graduación de la USB en CVG Venalum, Puerto Ordáz, Estado Bolívar. El motivo fue la realización del acto de graduación de 12 estudiantes del Postgrado de Gerencia. Manifestó estar evaluando y analizando la conveniencia de que se repitan experiencias similares.
2. Ayer asistió a una reunión convocada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, a fin de discutir el tema sobre el Sistema Nacional de Ingreso. La discusión se realizó a través de una mesa de trabajo compartida con los profesores Luis Fuenmayor, ex- Director de OPSU, Cesar Villarroel de la UCV y José Roberto Bello por la UNIMET. Hubo amplias coincidencias con las propuestas que se discuten en el Núcleo de Vicerrectores Académicos y el Núcleo de Secretarios.

Una vez finalizado el punto informativo del Secretario, la Vicerrectora consideró conveniente dar la palabra a algunos miembros del Consejo, por cuanto:

3. El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, comunicó que el próximo 26 de Enero se realizará el evento sobre INFOCARRERA, se espera que el mismo se instale, como todos los años, en el Conjunto de Auditorios.
4. La Directora de Desarrollo Estudiantil, profesora Beatriz Girón, participó que:
 - o En el evento “La Comprensión de la Violencia: un camino hacia su prevención” dentro del III Encuentro de Orientadores de Instituciones Oficiales de Educación Media del Área Metropolitana, Miranda y Vargas, organizado por la Dirección de Desarrollo Estudiantil, participaron como ponentes: por la Universidad Católica Andrés Bello, la Lic. Geraldine Morillo; por el Instituto Venezolano de Gestalt, Dr. Gerardo Márquez; el Lic. Ciro Muñoz, del Programa de Nutrición Comunitaria del Centro de Atención Nutricional Infantil de Antímano CANIA- Fundación Polar; la profesora Verónica Zubillaga, por parte de la USB y la Agrupación Estudiantil ASME-USB, entre otros. Señaló que en vista de que los asistentes manifestaron gran interés por las diferentes ponencias, se está analizando la manera de enviarlas a las distintas instancias.
 - o También comunicó que durante el viernes 16 de noviembre se realizó la Jornada de Nutrición y Educación Física. En la misma participaron representantes de la Universidad Central de Venezuela, UCV, del Centro Médico Docente La Trinidad, CMDLT, entrenadores de Gatorade y la profesora Lourdes Sifontes, dada la experticia en el área deportiva. Destacó en este evento, la asistencia de estudiantes de la Unidad Educativa de la USB.



IV. CREACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, introdujo el punto indicando que esta carrera a nivel de Licenciatura está prevista para que se ofrezca en la Sede del Litoral. Seguidamente la Vicerrectora Académica da la bienvenida a los miembros de la Comisión que conforman el estudio de Creación de la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional: profesores José Luís González Galarza, Yennisel Santana, José Manuel Useche, Ina González, Usebio Carvalho y la profesora Aidé Pulgar, como Coordinadora de la Comisión, quien dio a conocer ampliamente la propuesta *-la cual se anexa a ésta acta-*, la misma explica la Metodología empleada para la detección de necesidades, oferta de la carrera a nivel nacional, Demanda, Opinión de estudiantes de carreras afines en continuar la carrera de Comercio Internacional, Estudio de Mercado, Objetivo de la carrera, Competencias, Perfil del Egresado, Plan de Estudios de la carrera, Título a otorgar, Líneas de Investigación y Estimación de Recursos. Una vez finalizada su intervención se dio lugar a las observaciones y recomendaciones por parte de los Consejeros entre las cuales se encuentran las siguientes:

- ¿Qué competencias diferencian este programa USB de los otros?
- Revisar lo propuesto en el trimestre 14.
- Revisar el Punto 10.2, existe un error de forma.
- Al avanzar en la carrera, ¿cómo se afectaría en la contratación de profesores?
- El perfil de personalidad cumple con el reglamento, revisar ese planteamiento
- Es recomendable que en el documento se anexasen los avales de las distintas instancias.
- ¿El País requiere de graduados en esta área?
- Revisar el porcentaje de deserción en el primer año, reflejado en el cuadro N°.7
- Revisar y corregir los requisitos de los Estudios Generales.
- Dado que en el cuadro N°.8 se indica un monto estimado, se recomienda que este se presente en cifras enteras.
- Oferta muy oportuna para USB.
- No se evidencia en el plan de estudios, los contenidos en el área de Historia y Geografía Internacional.
- Precisar la redacción del Objetivo de la Carrera-
- Es importante ajustar cifras
- Anexar los currícula de los profesores que dictarán las asignaturas
- Es importante que se mencione dónde estarán ubicados los servicios comunitarios
- ¿A qué año hace referencia el cuadro N°. 3?
- ¿Cómo se vincula este proyecto con carreras TSU afines en cuanto a sus asignaturas de equivalencias?
- En relación a las dos carreras, tal vez convenga que sea un programa con dos opciones
- ¿Se evidencia el tema “Tributario” en la propuesta?

Al finalizar las intervenciones de los Consejeros y respondidas sus observaciones y comentarios por parte de los Miembros de la Comisión, la Vicerrectora felicitó a sus miembros, a la vez que agradeció y saludó a sus integrantes. Seguidamente el Cuerpo deliberó sobre la propuesta, concluyendo que se avala la misma para recomendar su aprobación ante el Consejo Directivo luego de que atiendan los siguientes aspectos:

- Se deben anexar en la propuesta, los avales correspondientes
- Debe atenderse lo observado respecto al porcentaje de deserción.
- Mejorar la redacción en el punto sobre el perfil de personalidad, en lo que respecta a “cumplir con normas.....”.
- Preocupa la movilidad entre carreras, considerar el tiempo de madurez del solicitante conjuntamente con sus destrezas y habilidades, manteniendo siempre, el estilo académico de la USB.
- Considerar la inclusión de otro idioma.

- Atender los requisitos de los estudios generales
- Realizar una revisión general a la redacción del documento.

En vista de que las observaciones a considerar requieren de cierta atención, la Vicerrectora recomendó que las mismas se realicen de manera prudente y sin ligereza, atendándose todos los aspectos de manera exhaustiva. La entrega de la versión final del documento se deberá formalizar ante el Consejo Académico para su correspondiente remisión al Consejo Directivo, a objeto de mantener los procedimientos regulares establecidos.

V. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, presenta el documento, *-el cual se anexa a ésta acta-* y seguidamente la profesora Cloudet Delgado, Coordinadora de la Comisión que estudió y realizó la propuesta indicando que la misma se realiza en virtud de que se han modificado procesos de enseñanza-aprendizaje, se han sustituidos algunos procesos por otros y han caído en desuso algunas técnicas, por lo que se propone:

- La fusión de dos (2) asignaturas.
- Movilidad de tres (3) asignaturas.
- Cambio de electiva a obligatoria de una (1) asignatura.
- Inclusión de una (1) asignatura
- Eliminación de una (1) asignatura.

Destacó que los cambios anteriores no generarán modificación, ni en la carga horaria ni en la carga crediticia del programa de la carrera. El documento presenta; Exposición de motivos, Metodología, Implicaciones a la Propuesta, Flujograma, y Programa de las asignaturas afectadas. Finalizada la intervención, los Consejeros realizaron las siguientes observaciones:

- Es importante balancear la carga crediticia de los trimestres
- Considerar redistribuir las asignaturas del tercer trimestre
- La exposición de motivos no refleja de manera precisa los cambios efectuados.

La Vicerrectora Académica concluye avalando la propuesta para recomendarla ante el Consejo Directivo, pero antes se deberán atender las observaciones formuladas por algunos miembros del Consejo y notificar al Cuerpo si hubieren otros cambios significativos., entre ellos, la importancia de estudiar la conveniencia de mejorar el balance de carga crediticia, en un futuro mediato. La entrega de la versión final del documento se deberá formalizar ante el Consejo Académico para su correspondiente remisión al Consejo Directivo, a objeto de mantener los procedimientos regulares establecidos.

VI. INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO DEL DECANATO DE EXTENSIÓN

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, presentó el informe correspondiente a las actividades del trimestre septiembre-Diciembre 2007 *-el cual se anexa a ésta acta-*, haciendo notar que existen 238 estudiantes cumpliendo el Servicio Comunitario, duplicándose la cifra respecto al trimestre pasado. También presentó una lista con los 48 proyectos de Servicio Comunitario de los cuales; 29 han sido construidos desde del DEX y los restantes 19 han sido promovidos por los profesores. De igual manera dio a conocer que se realizó la III Edición del evento “Encuentro de Saberes” en el que se contó con la presencia de 17 universidades que debatieron y presentaron su experiencia en el tema. Una de las conclusiones del evento tiene que ver con la necesidad de realizar talleres de inducción sobre Servicio Comunitario para tutores y estudiantes. Dicho taller se está diseñando y su implementación se tiene prevista para el trimestre enero-marzo 2008. También comunicó que los gastos generados por esta actividad; talleres,

transportes, etc, están siendo financiados con ahorros del presupuesto 2007, aunque este gasto no se haya previsto para este año.

Finalizada la exposición, los Consejeros realizaron las siguientes formulaciones:

- ¿Cómo se tiene previsto ofrecer en los planes de estudios el Servicio Comunitario como asignatura?
- ¿Quién es el encargado por parte de los profesores de que se presenten proyectos?
- ¿Podría ser una política departamental?
- Revisar el reglamento sobre Servicio Comunitario puesto que allí se establece lo relacionado con el referido taller de inducción.

La Vicerrectora agradeció al Decano de Extensión la información proporcionada dándose así por conocido el punto.

VII. NORMATIVA PARA PROFESOR VISITANTE

La Directora de la División de Biología, profesora Diana Ajami, Coordinadora de la Comisión presentó la propuesta *-la cual se anexa a ésta acta-*. Manifestó que la misma se elabora con base en el Reglamento de Profesor Visitante aprobado en Consejo Directivo en octubre de 2006. La propuesta presenta nueve (9) puntos los cuales fueron explicados por la Directora, una vez finalizada su intervención, los miembros del Consejo realizan las siguientes observaciones:

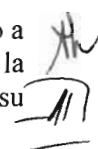
- Las instancias que avalan la estadía del profesor visitante debería emitir un pronunciamiento.
- Se debe completar el procedimiento.
- ¿El Consejo Asesor deberá hacer constar en acta la participación del profesor visitante?
- ¿Quién nombra al profesor visitante?
- ¿Quién es el responsable de apoyar y orientar al profesor visitante en este procedimiento?
- Revisar con el grupo IPO de la Dirección de Ingeniería de la Información, DII, este documento y solicitar apoyo para su elaboración.
- ¿Qué sucede si la visita del profesor produce una patente?
- ¿Esta normativa aplica a profesores jubilados visitantes?
- En el punto N° 2 , el anfitrión no puede establecer el espacio físico a ocupar.
- La palabra “Centro” no debería mencionarse en esta normativa ya que no es una figura establecida en esta Universidad.

Finalizadas las observaciones, estas fueron atendidas y respondidas tanto por la Directora de la División de Biología como por el Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia. Como conclusión, la Vicerrectora Académica planteó la necesidad de considerar todos los escenarios a fin de evitar posibles inconvenientes e indicar, de manera precisa, las instancias que intervienen en el proceso. También señaló la conveniencia de aceptar el apoyo ofrecido por parte del Secretario en consultar a la DII. En ese sentido, se espera una nueva versión ante este Cuerpo, para avalarla y darla a conocer al Consejo Directivo.

VIII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1879/282	Olivo González, Anya Jhoselin	Obtuvo título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios".	Negar su ingreso a la carrera de Ingeniería Química en la USB a la ciudadana Olivo González, Anya Jhoselyn , de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante 3,30/5 Índice académico promedio de la carrera 3,74/5 Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas para un total de treinta y nueve (39) créditos, de la carrera de Ingeniería Química.
E-1880/289	González Romero, Johana Alejandra	Obtuvo título de T.S.U. en Petróleo en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones.	Negar su ingreso a la carrera de Ingeniería Química en la USB a la ciudadana González Romero, Johana Alejandra , de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante 3,35/5 Índice académico promedio de la carrera 3,74/5 Conceder por equivalencia seis (06) asignaturas para un total de veinte (20) créditos, de la carrera de Ingeniería Química.

b. Solicitudes de ingreso por equivalencia Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
008/2007	Ormeño Gamba, Roxana	Cursó estudios en Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Nueva Esparta	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2008 . Índice académico del estudiante 4,09 Índice académico promedio de la carrera 3,84 Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y cuatro (34) créditos.
009/2007	Hernández, Yeniree	Cursó estudios en Licenciatura en Ciencias Navales en la Escuela Naval	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Mantenimiento Aeronáutico en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2008 . La Coordinación Docente sugiere le sea concedido su ingreso por equivalencia, pese a que su índice académico es menor que el promedio de la carrera. Índice académico del estudiante 3,45 Índice académico promedio de la carrera 3,58 Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos.

c. Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 283/2007 de fecha 31/10/2007 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Oscar Alberto Salgado Medina**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Eléctrica**, bajo el **carnet N° 95-27962** y perdió su inscripción en la Universidad por bajo índice académico. Las asignaturas que le

hicieron perder su inscripción en la Universidad y las correspondientes asignaturas cursadas en la UNITEC son:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FO411 Teoría de Control I	PS1314 Sistemas de Control I
FO512 Teoría de Control II	PS2316 Sistemas de Control II
E1010 Electrónica de Potencia I E1711 Electrónica de Potencia II	CT4351 Controladores Potencia

Según se reporta en su expediente, las citadas asignaturas fueron aprobadas, por lo que se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **enero-marzo 2008**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

d. Solicitud de reválida de título

Se analizó la solicitud de Reválida de Título N° 756 en Ingeniería Eléctrica, presentada por el ciudadano **Mario Ramón Trompiz Gutiérrez**, quien obtuvo el título de Ingeniero Electricista en el Centro de Estudios Universitarios, Monterrey, Nuevo León, México.

Se acordó que dado que el título es revalidable, en atención con el informe N° 756 de fecha 12/11/2007 de ese Decanato, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen en las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACIÓN
CT3233	Sistemas de Potencia I
CT4234	Sistemas de Potencia II
EC3713	Electrónica Digital
CT4211	Sistemas de Potencia III
CT4212	Instalaciones de Media y Baja Tensión
CT4351	Controladores de Potencia
CT4111	Instalaciones en Alta Tensión
Asignación de Carácter Nacional	
DEG215	Historia de Venezuela Contemporánea

IX. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, participó al Cuerpo que en el día de hoy, en el marco del Día del Estudiante, junto con el Departamento de Desarrollo Estudiantil harán entrega de reconocimientos a los 10 mejores estudiantes de la cohorte 2006 de carreras cortas.
2. La Directora de Relaciones Internacionales, Licenciada Carmen Caleyá dio a conocer los siguientes aspectos:

- o Se ha enviado información sobre la oferta de becas para estudios en la Universidad de Valparaíso, Chile. Resaltó la importancia de postular estudiantes ya que la USB goza de muy buena posición para obtenerlas.
 - o Informó que mañana se realizará un brindis de fin de año con los 300 estudiantes de intercambio que se encuentran en la USB.
 - o Participó que asistirá a una reunión convocada por la Red Maghalaes en México, cuya finalidad es la de incorporar más estudiantes para intercambio.
 - o Que existe una oferta del Instituto Nacional de Telecomunicaciones de Francia para realizar intercambios.
3. El Delegado Profesor, profesor Carlos González, solicitó la palabra para aclarar que el planteamiento de la reprogramación del trimestre, es un aspecto de gran importancia y exigencia para la universidad en el que los mayores afectados son los estudiantes. En virtud de ello, solicitó a los profesores ser solidarios y propuso el estudio puntual de los siguientes escenarios de manera que la responsabilidad no recaiga en un solo sector:
- Que los profesores programen clases para los días sábados
 - Prolongar las horas de clases hasta la tarde.

Ante tal planteamiento, la Vicerrectora respondió considerar y atender las propuestas como un punto de agenda.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente


Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/dm.

